24

100897

DIMONY S.A.

Guayaquil, 25 de septiembre de 2013

Señor don
JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
Ciudad

De mis consideraciones: Rep: 34610-M-00.

Por virtud de la presente tengo a bien comunicar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **DIMONY S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La atribución descrita en el párrafo anterior así como las demás que le competan ejercer por virtud de su cargo, se encuentran incorporadas en la escritura pública de constitución de la compañía DIMONY S.A., la cual fue otorgada el día 23 de mayo de 2000 ante el Notario 25º del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 7 de junio de 2000

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Vincent Durán Cornet
Secretario de la junta general de accionistas

RAZON DE ACEPTACION.- *En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de septiembre de 2013, declaro que acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada DIMONY S.A. de acuerdo a los términos que constan en el nombramiento que antecede.*

JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.579
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **DIMONY S.A.,** a favor de **JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH,** de fojas **932 a 934,** Registro de Nombramientos número **302.**

ORDEN: 44579

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 01 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0649261

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma